



XVIII JUEGOS NACIONALES ESCOLARES FRANCISCANOS. 13 al 16 de setiembre de 2023.

I. FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la celebración del "8vo CENTENARIO DE GRECCIO PARA EL MUNDO" la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú y la Pastoral Educativa de la Provincia, Promueven la realización de los XVIII Juegos Nacionales Escolares Franciscanos, siempre con el espíritu de fraternidad y alegría que motiva nuestra misión educativa franciscana. Éste Campeonato se llevara a cabo en la ciudad del Cusco teniendo como sede el Tricentenario Colegio "San Francisco de Asís".

II. PARTICIPANTES

1. Colegio Particular "San Francisco de Asís" - Arequipa
2. Colegio Particular "Santa Clara" – Arequipa
3. Colegio "San Francisco de Asís" – Mollendo
4. Colegio "San Francisco de Asís" - Tacna
5. Colegio "Santa María de Jesús" Comas – Lima
6. Colegio Peruano Chino "Juan XXIII" San Miguel – Lima
7. Colegio Franciscano "San Román" - Juliaca
8. Colegio - Hogar "San Antonio" –Piura
9. Colegio "San Francisco de Asís" Huaycán – Lima
10. Colegio "San Francisco de Asís" – Cusco

III. OBJETIVOS

- ✓ Contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes mediante la práctica de los deportes, demostrando responsabilidad, autoestima y formación de valores franciscanos.
- ✓ Practicar y vivenciar los valores franciscanos a través del deporte.
- ✓ Fortalecer lazos de amistad y confraternidad entre todos los Colegios de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

IV. DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La planificación, organización, ejecución, premiación y evaluación de los XVIII Juegos Nacionales Escolares Franciscanos está a cargo del colegio San Francisco de Asís del Cusco a través del Equipo de Recreación y Deportes.

Los XVIII Juegos Nacionales Escolares Franciscanos se denomina "8vo CENTENARIO DE GRECCIO PARA EL MUNDO"

Los XVIII Juegos Nacionales Escolares Franciscanos se llevarán a cabo del **13 al 16 de setiembre de 2023.**

V. DE LA INSCRIPCIÓN

Los Colegios participantes acreditarán su inscripción oficial enviando un oficio adjuntando la relación de participantes al correo del colegio San Francisco de Asís del Cusco. secretaria@sanfranciscocusco.edu.pe hasta el día **MARTES 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

Se propone que las Instituciones Educativas participen en las cinco disciplinas deportivas, (los colegios que tengan): **Fútbol, Básquet, Vóley, Tenis de mesa y Ajedrez**



Al momento de la reunión técnica se presentarán:

- Relación de participantes firmada por el Director por duplicado, indicando la disciplina deportiva, N° de DNI, apellidos y nombres, fecha de nacimiento y grado de estudios.
- Copia del D.N.I.
- Ficha única de matrícula 2023.
- Sólo podrán participar los alumnos nacidos en los años 2008, 2009 y 2010 (13, 14, 15 años).
- Podrán participar todos los estudiantes que estén matriculados en los Colegios hasta el 31 de marzo del 2023.
- Todas las instituciones participantes, deben contar obligatoriamente con seguro (ESSALUD, SIS) o seguro escolar contra accidentes.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

- En el presente Campeonato participarán todos los Colegios de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.
- Están sujetos a las presentes normas todos los deportistas y equipos participantes, debidamente acreditados por la Dirección de su Colegio.
- No podrán participar ex alumnos, ni estudiantes de otros Colegios como refuerzo; en caso de comprobarse tal falta, el Colegio será eliminado del Campeonato, en las cinco disciplinas deportivas.
- Será considerado participante el estudiante con matrícula registrada en el período oficial enero-marzo.
- Cada delegación acreditará como máximo a cuarenta y seis (46) personas: dieciséis (16) en fútbol, diez (10) en básquet, diez (10) en vóley, dos (02) en tenis de mesa y dos (02) en ajedrez. adicionalmente cinco (05) entrenadores uno por cada disciplina deportiva y un (01) Delegado General.
- En el momento de la participación los delegados y/o entrenadores presentarán el D.N.I original de los estudiantes; a su vez servirá como carnet deportivo en cada disciplina.

VII. DE LA REUNIÓN TÉCNICA

La Reunión Técnica se iniciará dando lectura al acta de la última reunión de delegados, y se efectuará un día antes del inicio de las competencias deportivas, donde asistirán el delegado de cada Colegio y los entrenadores de cada disciplina deportiva (miércoles 13 de setiembre a las 7:00 p.m.) en la sala de conferencias "Fray Felipe Castillo" del Colegio San Francisco de Asís del Cusco.

Los acuerdos serán redactados en el Libro de Actas de los Juegos Deportivos Nacionales Franciscanos.

VIII. DE LA FINANCIACIÓN

Los gastos: pasajes (ida y vuelta), alimentación, hospedaje y traslado a los escenarios deportivos, serán asumidos por cada Colegio participante.

IX. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

En el campeonato se desarrollarán tres disciplinas colectivas (fútbol varones, básquet varones



y vóley varones) y dos disciplinas individuales (tenis de mesa y ajedrez)

El Campeonato en las disciplinas colectivas, se desarrollará en dos series si es que se cuenta con más de cinco participantes caso contrario se jugara todos contra todos, clasificando a la semi final los dos primeros equipos que logren el más alto puntaje de su serie. Para la semifinal los primeros de cada serie se enfrentarán al segundo de la otra serie, y para la final los ganadores de dichos encuentros (Primero y Segundo puesto). En las disciplinas individuales se llevará a cabo de acuerdo a las bases específicas, la elaboración de series será responsabilidad de la comisión organizadora.

X. DE LAS SEDES DEL CAMPEONATO

Las ceremonias de inauguración y clausura se realizarán en las instalaciones del Colegio "San Francisco de Asís del Cusco"

La disciplina de básquet, vóley, tenis de mesa y ajedrez se desarrollará en las instalaciones del Colegio "San Francisco de Asís del Cusco" La disciplina de fútbol se desarrollará en el Estadio del IPD Cusco.

XI. DEL ARBITRAJE, HORARIOS Y PRESENTACIÓN

El control de los encuentros deportivos serán responsabilidad del equipo de Recreación y Deportes del colegio "San Francisco de Asís del Cusco" en coordinación con las diferentes Asociaciones de Árbitros de las disciplinas deportivas en competencia.

La programación de los horarios de las competencias será establecida por el equipo de Recreación y Deportes del colegio "San Francisco de Asís del Cusco"

Los equipos participantes se presentarán a la hora indicada y debidamente uniformados.

XII. DE LA PREMIACIÓN

El colegio San Francisco de Asís del cusco premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina deportiva con trofeo, medallas y diplomas

Se realizará la premiación al campeón general con el trofeo "CAMPEÓN OLÍMPICO FRANCISCANO 2023"

El sistema de puntuación para determinar al campeón general se dará a conocer a los delegados en la reunión técnica.

XIII. BASES ESPECÍFICAS DE FÚTBOL VARONES

Se conformarán dos series si es que se cuenta con más de cinco participantes, caso contrario se jugara todos contra todos.

Los partidos se jugarán de acuerdo al reglamento vigente de fútbol.

Cada equipo tendrá once (11) jugadores en el campo de juego, pudiéndose realizar hasta cinco (5) cambios, sin reingreso.

La duración de cada partido será de 30 x 30 minutos con un descanso de 5 minutos.

El puntaje adjudicado será de la siguiente manera:

- Partido ganado : 3 puntos
- Partido empatado : 1 punto



- Partido perdido : 0 puntos
- W.O : menos 3 puntos

Se conformarán dos series (de acuerdo al número de equipos participantes), clasificando dos equipos en cada serie para la semifinal y final.

En la clasificación de cada serie se tendrá como criterio: primero, el puntaje acumulado; segundo, la diferencia de goles; tercero los goles a favor y cuarto los goles en contra y de seguir el empate se procederá a un sorteo en presencia de los delegados respectivos.

En la segunda fase (semifinal) clasificarán los ganadores al término del partido, en caso de empate se jugará dos (2) tiempos suplementarios de diez (10 minutos) cada uno, de persistir el empate se ejecutarán cinco (5) penales o hasta determinar el ganador.

En la final se procederá de igual forma.

XIV. BASES ESPECÍFICAS DE BASQUÉT VARONES

Se conformarán dos series si es que se cuenta con más de cinco participantes caso contrario se jugará todos contra todos

Los partidos se jugarán de acuerdo al reglamento actual de Básquet.

Los partidos se dividirán en cuatro (04) tiempos de diez (10) minutos cada uno, con descansos de tres (03) minutos entre cada tiempo.

El puntaje adjudicado será de la siguiente manera:

- Partido ganado : 2 puntos
- Partido perdido : 1 punto.
- En caso de empate en todas las fases se procederá de acuerdo al reglamento.

Se conformarán dos series (de acuerdo al número de equipos participantes), clasificando dos equipos en cada serie para la semifinal y final.

XV. BASES ESPECÍFICAS DE VOLEY VARONES

Se conformarán dos series si es que se cuenta con más de cinco participantes caso contrario se jugará todos contra todos.

Los partidos se jugarán de acuerdo al reglamento federativo actual de vóley.

Los partidos se jugarán a 2 set ganados.

El puntaje adjudicado será de la siguiente manera:

- Partido ganado : 2 puntos
- Partido perdido : 1 punto.
- En caso de empate en todas las fases se procederá de acuerdo al reglamento.

XVI BASES ESPECÍFICAS DE AJEDREZ

Ritmo de juego y Sistema de juego:

- Se elegirá entre el sistema Round Robin (todos contra todos) y el sistema suizo según el número de participantes, siguiendo el siguiente criterio: hasta 6 deportistas se usará el sistema Round Robin; de 7 a más deportistas se usará el sistema Suizo a 5 rondas.
- El ritmo de juego será 30 minutos con incremento de 30 segundos desde el primer movimiento.
- Los participantes podrán ser mujeres, varones o mixto.

Sistema de desempate:

- Resultado individual (solo es válido si todos los involucrados jugaron entre sí).



- Bucholz con ajuste FIDE.
- Progresivo con cortes
- Mayor número de partidas ganadas con negras.
- Muerte súbita.

Conducta de los deportistas:

Durante las partidas, los jugadores están prohibidos de:

- Conversar entre sí o con el público.
- Distraer al oponente en cualquier forma.
- Ingresar con celulares a la zona de juego.
- Abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.
- Fomentar la indisciplina antes, durante y/o después del torneo.
- Las violaciones a estas disposiciones serán informadas a los organizadores y árbitros, quienes tomarán las medidas correspondientes.

Disposiciones complementarias:

Los asuntos no contemplados en las presentes bases especificadas serán resueltos por los Árbitros del Torneo y por el equipo de Recreación y Deportes del colegio "San Francisco de Asís del Cusco", tomando en cuenta el Reglamento actualizado de las Leyes del Ajedrez de la FIDE. En vigencia.

XVII BASES ESPECÍFICAS DE TENIS DE MESA

- El campeonato se registrará por lo estipulado en el reglamento de la ITTF.
- El torneo se llevara a cabo en la modalidad por equipos, dos participantes por colegio
- El equipo será conformado por mujeres, varones o mixto.
- Se conformarán dos series de acuerdo a la cantidad de participantes.
- Al mejor de 3 de 5 partidos (4 individuales y en caso de empate 1 doble)
- Cada set será a 11 puntos

PUNTAJE

El puntaje será de 02 puntos para el equipo ganador, 1 para el perdedor y 0 para W.O.

Cada jugador deberá presentarse al campo de juego debidamente uniformado (short, polo y zapatillas).

XVIII. DEL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD DEPORTIVA

La práctica deportiva es parte de la formación integral de los estudiantes, por ello, todo factor o acción que aliente la competencia desleal, no está dentro de la ética deportiva.

Corresponde a los delegados y entrenadores asegurar el correcto comportamiento de los deportistas en el escenario deportivo, hospedaje, medio de transporte u otro lugar vinculado a la actividad, bajo plena responsabilidad.

XVI. DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Son faltas con sanción correspondiente:

- El incumplimiento de las Bases y Directivas de los XVIII Juegos Nacionales Escolares Franciscanos 2023, desvirtuando la finalidad deportiva y educativa del mismo.
- Por adulteración de documentos oficiales.
- Por suplantación de jugadores.
- La no presentación del equipo a las competencias (W.O) o el abandono del certamen.
- Los estudiantes, delegados, entrenadores, profesores y barras que generen actos de



indisciplina o alteración del normal desarrollo de las actividades deportivas, antes, durante y después de los encuentros deportivos, tendrán la siguiente SANCIÓN:

- A) Amonestación y proceso administrativo a las personas o Instituciones Educativas que resultasen responsables impuesto por el Secretario de la Pastoral Educativa en consenso con los Directores de cada colegio (Reunión de Directores – noviembre).
- B) Pérdida de los puntos.
- C) Descalificación del evento.

XVII. COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia está integrada por el secretario de la pastoral educativa de la provincia, el sub director del colegio san Francisco de asís del cusco y un representante del equipo de recreación y deportes del colegio san Francisco de asís del cusco.

Todo reclamo será presentado en planilla, al concluir el encuentro. Se presentarán las pruebas sustentatorias dentro de las 4 horas de concluido el encuentro.

Los fallos de la Comisión de Justicia serán inapelables.

XVIII. DISPOSICIÓN FINAL

Los asuntos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltos por la Dirección General del Colegio "San Francisco de Asís" del Cusco, en coordinación con el equipo de REDES

Cusco, julio del 2023

***EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTES
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS CUSCO***